

Solicitud de Formador de Mercado

LISTA DE CONTROL DE DOCUMENTACIÓN	
	Solicitud de Formador de Mercado
	Copia del contrato de prestación de servicios con la Emisora debidamente suscrito
	Convenio de confidencialidad de cada Operador para actuar como Formador de Mercado

Nota: Toda la documentación enviada bajo la presente será revisada por BIVA. El solicitante deberá notificar a BIVA cualquier información/documentación presentada que como parte de este proceso de solicitud se vuelva inexacta o incompleta después de iniciado dicho proceso. Toda la información y documentación enviada será considerada como confidencial. BIVA podrá requerir a los solicitantes que presenten documentación adicional a la mencionada en esta lista de control de documentación.

En caso de preguntas puede dirigir las al área de Operación Electrónica de BIVA al correo electrónico operaciones@biva.mx o al tel. 4166-3333. Adicionalmente, consulte el sitio web de BIVA en <https://www.biva.mx> para obtener información adicional sobre el proceso, así como para conocer el Aviso de Privacidad de BIVA.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre o razón social del Miembro:

Dirección de la oficina principal:

Ciudad:

Estado:

C.P.

CONTACTO (Para resolver dudas respecto a esta solicitud)

Nombre:

Puesto:

Teléfono:

Email:

DATOS FORMADOR DE MERCADO

Emisora y serie:

Fecha en que se pretende iniciar como Formador de Mercado:

Operador(es) que cumplirán con las obligaciones de Formador de Mercado:

Nombre y firma del Director General del Miembro y, en ausencia de este último, por algún apoderado o representante legal con poder para ejercer actos de administración

Esta solicitud será evaluada por BIVA, quien verificará la documentación y procederá a informar al solicitante la decisión respectiva.

El suscrito, en nombre y representación del solicitante, por la presente certifica y acepta que ha leído y entendido lo anterior; y que la información y documentación proporcionada (incluyendo copias de cualquier documento) son verdaderas y completas al mejor de su conocimiento. Reconoce y acepta que BIVA se basará en la información proporcionada bajo esta solicitud para aprobar o denegar la solicitud de Formador de mercado. Entiende que el solicitante estará sujeto a una acción disciplinaria si proporciona información falsa o engañosa bajo esta solicitud. Asimismo, reconoce la obligación del solicitante de presentar a BIVA cualquier modificación a la información o documento presentado como parte de su solicitud, incluyendo pero no limitado a esta solicitud, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de la modificación respectiva.